

Minuta de Reunión Ordinaria 20 octubre 2020

Siendo las diez horas con diez minutos del martes veinte de octubre de dos mil veinte, y derivado de la contingencia por COVID-19 se reunieron virtualmente a través de la plataforma videoconferencia Telmex, integrantes del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Oaxaca, la Presidenta Maestra Elizabeth Bautista Velasco; Magistrada integrante del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, el Secretario Técnico, Maestro Gustavo Meixueiro Nájera; Consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, y la vocal Maestra Ana Isabel Vásquez Colmenares Guzmán, Titular de la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña, así como diversas personas titulares y representantes de las instituciones en su calidad de representaciones estratégicas del Observatorio, con la finalidad de llevar a cabo la SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2020, bajo el siguiente orden del día:

1. Instalación de la segunda reunión ordinaria.
2. Informe que rinde la presidencia del observatorio
3. Protocolo de cambio de la presidencia del observatorio de participación política de las mujeres en Oaxaca
4. Mensaje que presenta la nueva presidencia del observatorio
5. Toma de protesta de la secretaría técnica
6. Toma de protesta de la vocalía
7. Firma del acta protocolaria
8. Asuntos generales
9. Clausura de la reunión

Después de darse a conocer el orden del día para la sesión, la presidenta pregunta a las personas presentes si alguien desea agendar algún punto en asuntos generales, al no ser así, solicita proseguir con el primer punto, por lo que se informa que sería la **instalación de la reunión ordinaria**, en ese sentido al tener el cuórum necesario, siendo las diez horas con diecisiete minutos del martes de octubre de dos mil veinte la Mtra. Ana Isabel Vásquez instala la segunda reunión ordinaria.

Después de dicha instalación se prosigue con el segundo punto enlistado, correspondiente al **informe que rinde la Presidencia del Observatorio**, por lo cual hace uso de la voz la Maestra Ana Isabel Vásquez Colmenares Guzmán quien presentó el informe que a continuación se transcribe:

Hoy culmino un ciclo de más de dos años, en el que tuve el honor de fungir como primera Presidenta del Observatorio de Participación Política de las Mujeres de Oaxaca, en este período, la prioridad era sentar las bases de la colaboración interinstitucional, con el firme propósito de construir políticas institucionales de impulso al pleno reconocimiento y respeto de los derechos político-electorales de las oaxaqueñas, en condiciones de igualdad. En 2017 se crea el Observatorio como un espacio de diálogo y acción desde el cual, por instrucción del Señor Gobernador Alejandro Murat Hinojosa, hemos sumado esfuerzos para promover la plena participación política de las mujeres, paso indispensable para que la igualdad sustantiva sea una realidad en nuestro estado. En mayo de 2018 con toda responsabilidad, asumo la investidura presidencial que hoy culmina. A partir de esa fecha, las 3 instituciones integrantes permanentes y las 18 estratégicas e invitadas, no hemos escatimado esfuerzos, para realizar acciones de prevención, atención y sanción de la violencia política por razón de género.

Dentro de estas acciones, enlisto **11** de mayor relevancia:

1. El 14 de marzo de 2019, se conformó la **Red de Síndicas de Oaxaca**, con la participación de alrededor de 70 mujeres a quienes capacitamos en diversos temas, esta Red es estratégica, ya que sus integrantes ocupan una posición clave en los municipios y desde ella se promueve la formación de

- liderazgos comunitarios, y ha resultado eficaz en la desactivación de escenarios de violencia.
2. Fruto del compromiso con la igualdad se crea y difunde el **Violentómetro Político**, elaborado a partir de información del IEEPCO, con el apoyo del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado (**IAIP**), y del Centro Profesional Indígena de Asesoría Defensa y Traducción (**CEPIADET**), quien lo tradujo al zapoteco del valle, mixteco, chatino, chinanteco, mixe y mazateco.
 3. La capacitación ha sido uno de los ejes fundamentales del trabajo realizado. A fin de dotar de información y herramientas necesarias para el fortalecimiento profesional y personal de las mujeres electas en cargos públicos.
 4. Desde la Secretaría de las Mujeres se creó un área de seguimiento, acompañamiento y asesoría a mujeres en situación de víctimas de violencia política, donde se realizan las siguientes acciones
 - Gestión y acompañamiento a mesas de diálogo ante la SEGEGO;
 - Canalización y acompañamiento jurídico en procesos de denuncia, queja o juicio electoral;
 - Establecimiento de domicilio legal para oír y recibir notificaciones;
 - Vigilancia del cumplimiento de sentencias y de acuerdos del Tribunal;
 - Capacitación
 - Seguimiento puntual de los casos;
 - Contacto directo con las víctimas;
 - Atención psicológica.
 5. En 2018, se formuló una propuesta de tipo penal de violencia política, misma que fue entregada al Congreso para su aprobación. En este 2020, el Observatorio llevó a cabo mesas de trabajo, con las Comisiones de Igualdad de Género y Democracia y Participación Ciudadana de la Legislatura del Estado, a fin de revisar y abonar a las reformas de paridad y violencia política contra las mujeres.

Reconozco que la LXIV Legislatura del Estado que en mayo de este año, dicha soberanía aprobó las adiciones y reformas propuestas a la Constitución Política del Estado, a la Ley Estatal de Acceso a la Mujeres a una Vida Libre de Violencia y a la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del estado; lo que significa un importante avance pues además de la armonización, se lograron cambios significativos que no se encuentran en las reformas federales, como el no permitir el registro de personas que hayan cometido violencia política, que sean deudores alimentarios o que hayan sido sancionados por violencia de género.

Mención especial merecen las diputadas Rocío Machuca Rojas, María de Jesús Sánchez Mendoza y Arcelia López Hernández, quienes decididamente promovieron y defendieron estas históricas reformas.

6. A instancias de la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, del 22 de septiembre al 9 de octubre, se organizó el **Coloquio para la Promoción de Liderazgos para las Mujeres**, contando con la participación de algunas de las más destacadas especialistas a nivel nacional como la Dra. Janine Otálora Malassis, ex presidenta de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, las Consejeras Electorales del INE Adriana Favela y Carla Humphrey, desde la sociedad civil participaron la Dra. María del Carmen Alanís y la Dra. Teresa Hevia Rocha; además de las expertas locales, las siempre sororas consejeras Nayma Enríquez, Carmelita Sibaja, la Fiscal de Delitos Electorales Aracely Pinelo, la ex consejera Rita Bell López Vences, aunadas a otras lideresas de partidos y comunitarias como Edith Matías Juan, y por supuesto a la Magistrada Elizabeth Bautista; quienes en sesiones virtuales durante tres semanas, mediante conferencias magistrales, conversatorios, mesas, diálogos abiertos, aclararon dudas, intercambiaron ideas y enriquecieron propuestas.

Este coloquio estuvo dirigido a Mujeres autoridades municipales, Mujeres en partidos políticos y en liderazgos comunitarios, estudiantes, académicas, integrantes de la sociedad civil, medios de comunicación y público interesado.

Nos sentimos muy satisfechas porque este coloquio tuvo un gran alcance, con un total de 2363 personas en ZOOM, el total de alcances desde el Facebook de la SMO fue de 29,671, desde la página oficial del IEEPCO en Facebook fue de 17,700, este coloquio fue transmitido también por la cuenta oficial de CORTV teniendo un alcance de 74,000 vistas, dando un total de 121,371 personas alcanzadas.

7. Acorde con el espíritu democrático de este órgano, y con el propósito de hacer accesibles y transparentes la misión, integración, seguimiento de casos y demás acciones del Observatorio, de cara a la ciudadanía oaxaqueña; en conjunto con IEEPCO y el IAIP, se diseñó el sitio oficial, mismo que se encuentra en la dirección **WWW.OPPMO.MX**.

8. El viernes 16 de octubre como última acción de la presidencia a mi cargo, instalamos la **Mesa Interpartidaria**, cuyo objetivo es tener un espacio neutral, de aprendizaje e intercambio, que representa una oportunidad para fortalecer la formación y promoción de liderazgos al interior de los partidos políticos. Con estos institutos, estaremos caminando paso a paso para eliminar la violencia política de nuestra vida democrática.

9. En junio de este año, el Observatorio Nacional dio a conocer **del Índice Nacional de Paridad Política en el Ámbito Local (IPPAL)** que tiene como finalidad identificar los distintos escenarios políticos en los que participan las mujeres. Se midieron 8 ámbitos, dando como resultado un Índice Nacional de 64.29, **Oaxaca se ubica dentro de las 6 entidades que registran mayor puntaje** con 72.25 de 100, Zacatecas se ubica a la cabeza con 82.06 puntos.

Aunque se logró un buen puntaje, mantenemos presente que tenemos grandes pendientes. Basta decir que actualmente en el estado de Oaxaca, sólo 71 mujeres son presidentas de 570 municipios, lo que representa el 12.5%, 116 son Síndicas Municipales (29.1%) y 1212 Regidoras.

10. En un esfuerzo compartido por las instituciones que tienen incidencia directa en la asesoría, canalización, seguimiento y prevención en casos de violencia política contra las mujeres por razón de género, **trazamos la Ruta de Atención en casos de Violencia Política**; en la que se esclarecen y ordenan las competencias de cada dependencia, con el objetivo de que las víctimas de violencia política, sepan qué opciones tienen y a dónde acudir de manera más ágil y oportuna.

11. Con fundamento en el Plan de Trabajo del Observatorio, el IEEPCO, el Tribunal Electoral y la Secretaría de las Mujeres, como integrantes permanentes con voz y voto, elaboramos el **Reglamento Interno** para el funcionamiento de esta instancia y las actividades a desarrollar por los órganos directivos.

Nos encontramos en el umbral de unos comicios electorales de gran magnitud en el que influirán factores inéditos como el establecimiento del principio de paridad en 2019, con las propias condicionantes que marque la pandemia que hoy atravesamos.

Debemos seguir cerrando el paso a toda expresión de violencia política, ya sea velada o tangible, debemos erradicarla de los 570 municipios, y por supuesto también debemos seguir impulsando decididamente la formación y promoción de liderazgos.

El tamaño del reto no es menor, pero no me cabe duda que con la capacidad, liderazgo y compromiso de la Magistrada Elizabeth Bautista Velasco, quien hoy toma esta estafeta; el Observatorio de Participación Política de las Mujeres de Oaxaca, seguirá brindando todo el respaldo institucional para que más oaxaqueñas lleguen a las presidencias municipales de sus comunidades, así como una mayor representatividad en todos los cargos de elección popular.

Hoy conocemos muy bien las barreras patriarcales que enfrentan las mujeres para ejercer sus liderazgos en sus comunidades, las rutas que hay que seguir y estoy convencida que, con cada acción concretada, se ha avivado el compromiso con la igualdad de cada una de las personas que tenemos el privilegio de trabajar por un estado más justo, más libre, más democrático y más igualitario, a través de este noble espacio de sinergia interinstitucional.

Concluyo esta etapa con satisfacción, no sin antes reconocer y agradecer sinceramente a cada integrante del observatorio el dar su máximo esfuerzo en allanar el camino de las mujeres de Oaxaca, en la búsqueda de espacios de representación libre de violencia política por razón de género. Así también mi reconocimiento a la convicción feminista, y con ello quiero decir comprometida, sorora e incansable, de las consejeras Nayma Enríquez y Carmelita Sibaja; así como a la Fiscal de Delitos Electorales Aracely Pinelo y la ex consejera Rita Bell López Vences; y muy especialmente el trabajo en equipo que se hizo con SEPIA, el IAIP, la SEGEGO, el CEJUM, la Defensoría para Pueblos y Comunidades Indígenas y por supuesto el Congreso del Estado.

Magistrada Elizabeth Bautista: Te deseo todo el éxito en esta nueva encomienda que inicias durante un período excepcional, reiterándote mi total disposición a seguir construyendo juntas y juntos, un Oaxaca paritario libre de violencia.

El feminismo tiene 300 años de historia, una historia de lucha que justamente inició por la vindicación de nuestros derechos políticos, específicamente por el reconocimiento de la ciudadanía de las mujeres y por el derecho al voto. Hoy en pleno siglo XXI es duro aceptar que las mujeres seguimos luchando por liberarnos de los estereotipos generadores de desigualdad, de tradiciones que perpetúan la desigualdad, y de violencias que oprimen. Somos las mujeres quienes podemos terminar con estas inercias patriarcales. ¿Cómo? Gobernando, y accediendo a la toma de decisiones en las diferentes esferas, manteniendo presente la perspectiva de género y abriendo camino a las demás. Esta es nuestra lucha y no claudicaremos hasta que la igualdad sea haga realidad.

Porque ¡SIN MUJERES NO HAY DEMOCRACIA!
¡PARIDAD AHORA, PARIDAD YA!

Prosiguiendo con el orden del día, se informa que el tercer punto es el **protocolo de cambio de la presidencia del Observatorio**. En uso de la palabra, la Maestra Ana Isabel Vásquez Colmenares Guzmán, hizo constar que, después de haber sido puesto a consideración con las tres instituciones permanentes que integran este Observatorio, se llegó al consenso unánime de otorgar la Presidencia por el periodo de un año a partir de hoy, al Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, el cual es presidido por la Magistrada Maestra Elizabeth Bautista Velasco.

Acto seguido la Magistrada del TEEO Mtra. Elizabeth Bautista Velasco rinde protesta de ley, como la nueva presidenta diciendo lo siguiente:

Protesto cumplir y hacer cumplir el plan de trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Oaxaca y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de presidenta que se me confiere, así como de realizar todas las acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de los objetivos de este Observatorio. Si no lo hiciera de esta manera que las instituciones integrantes de este Observatorio y la sociedad oaxaqueña me lo demanden.

Al haber formalizado el acto, se pide proseguir con el siguiente punto del orden del día, por lo que el Secretario Técnico informa a las personas presentes que dicho punto corresponde al **mensaje que presenta la nueva Presidencia del Observatorio**.

En este sentido hace uso de la voz, la presidenta Mtra. Elizabeth Bautista quién en su mensaje expresó su agradecimiento a las personas presentes e hizo un reconocimiento a la labor desempeñada por el Observatorio en los últimos dos años. A continuación, presentó un breve análisis a la importancia que ha tenido la representación política sustantiva y su repercusión para la historia democrática de México. En ese sentido hizo hincapié en la transcendencia del trabajo coordinado entre las instituciones permanentes, estratégicas e invitadas para responder al desafío que representan la puesta en práctica de los principios y normas paritarias en el próximo proceso electoral 2021. El Observatorio, representa en sí mismo un

mecanismo que hace visible para la sociedad el compromiso de las instituciones con los principios y valores democráticos, pero, sobre todo, con la aspiración de una sociedad justa sustentada en la igualdad en la representación política, en la cual, las mujeres ejerzan plenamente sus derechos político-electorales libres de violencia. Reiteró su voluntad para afianzar desde la Presidencia los objetivos y actividades del Observatorio y agradeció la confianza depositada.

Una vez terminada su participación, solicita al secretario técnico proseguir con la sesión, quien informa que el siguiente punto corresponde la **toma de protesta de la Secretaría Técnica del Observatorio**, en este sentido, la Presidenta Mtra. Elizabeth Bautista informa a las personas presentes que después de haber sido puesto a consideración con las tres instituciones permanentes que integran este Observatorio, se llegó al consenso unánime de ratificar como Secretaría Técnica por el periodo de un año a partir de hoy, al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, el cual es presidido por el Maestro Gustavo Miguel Meixueiro Nájera.

En seguida, la presidenta le solicitó a la Maestra Ana Isabel Vásquez Colmenares Guzmán y al Maestro Gustavo Miguel Meixueiro Nájera, ponerse de pie para tomar la protesta de ley correspondiente.

Acto seguido, tomó la protesta en los siguientes términos: *Maestro Gustavo Miguel Meixueiro Nájera ¿Protesta cumplir y hacer cumplir el plan de trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Oaxaca y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario Técnico que se le confiere, así como de realizar todas las acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de los objetivos de este Observatorio?*

El Maestro Gustavo Miguel Meixueiro Nájera, respondió: ¡SI PROTESTO!

Y la presidenta prosigue diciendo: Si no lo hiciere de esta manera que las instituciones integrantes de este Observatorio y la sociedad oaxaqueña se lo demanden.

Con ello, se declara concluido el desahogo del presente punto del orden del día, y le solicitó al Secretario Técnico proseguir con el siguiente punto.

En cumplimiento de lo anterior el secretario técnico informa que el sexto punto corresponde a la **toma de protesta de la Vocalía**. En desahogo de dicho punto, la presidenta Mtra. Elizabeth Bautista Velasco, hizo constar que después de haber sido puesto a consideración con las tres instituciones permanentes que integran este Observatorio, se llegó al consenso unánime de designar la Vocalía por el periodo de un año a partir de hoy, a la Secretaría de las Mujeres de Oaxaca, cuya Titular es la Maestra Ana Isabel Vásquez Colmenares Guzmán.

En seguida, la presidenta le solicitó a la maestra Ana Isabel Vásquez Colmenares Guzmán y al maestro Gustavo Miguel Meixueiro Nájera, ponerse de pie para tomar la protesta de ley correspondiente.

Acto seguido, tomó la protesta en los siguientes términos: *Maestra Ana Isabel Vásquez Colmenares ¿Protesta cumplir y hacer cumplir el plan de trabajo del Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Oaxaca y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Vocal que se le confiere, así como de realizar todas las acciones necesarias para el efectivo cumplimiento de los objetivos de este Observatorio?*

La Maestra Ana Isabel Vásquez Colmenares, respondió: ¡SI PROTESTO!

Y la Presidenta prosigue diciendo: Si no lo hiciere de esta manera que las instituciones integrantes de este Observatorio y la sociedad oaxaqueña se lo demanden.

Con ello, se declara concluido el desahogo del presente punto del orden del día, y le solicitó al Secretario Técnico proseguir con el siguiente punto. En cumplimiento con este el secretario informa que el siguiente punto corresponde a la **firma del Acta protocolaria**.

A continuación, las tres representaciones de las instituciones permanentes del Observatorio (IEEPCO, TEOO y SMO) procedieron a estampar su firma en el Acta para el conocimiento de las personas presentes, culminando el acto cuando se muestra el acta firmada a cámara por unos segundos.

Concluido este punto, la presidenta solicita proseguir con el siguiente punto, inmediatamente el Secretario Técnico informa que prosigue **Asuntos Generales**, y solicita apoyo a las personas de soporte técnico informe si alguien ha pedido el uso de la voz. Informando que participan la Diputada Rocío Machuca.

En uso de la voz la Diputada Machuca expresa quien realiza un agradecimiento y reconocimiento por el trabajo en conjunto con el Observatorio y su presidencia, con la Mtra. Ana Isabel Vázquez y ahora solicita poder seguir colaborando con la Mtra. Elizabeth Bautista.

Al término de su participación, la presidenta le agradece e informa que tiene el uso de la voz, la Mtra. Esther Araceli Pinelo López Fiscal Especializada en Delitos Electorales. Quien en su intervención expresa su reconocimiento y felicitación a los trabajos encabezados al frente de la presidencia de la Mtra. Ana Isabel Vázquez Colmenares. De igual manera felicita a la Mtra. Elizabeth Bautista y refrenda la disposición de la FEDE para trabajar con el Observatorio, también reconoce el trabajo realizado por el Mtro. Gustavo Meixueiro Nájera.

Acto seguido, la Mtra. Ana Isabel agradece la asistencia de la Mtra. Beatriz Casas Arellanes, Directora Nacional de Política de la Igualdad del INMUJERES. Después de este momento, el secretario técnico informa a las personas presentes que se han agotado los puntos de día.

Al no haber más intervenciones y otros puntos por tratar, la presidenta Elizabeth Bautista Velasco **clausura la segunda reunión ordinaria 2020** del Observatorio siendo las diez horas con cincuenta y cuatro minutos del martes 20 de octubre de 2020.-----

**MTRA. ELIZBETH BAUTISTA VELASCO
PRESIDENTA DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN
POLÍTICA DE MUJERES EN OAXACA**

**MTRO. GUSTAVO MEIXUEIRO NÁJERA
SECRETARIO TÉCNICO DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN
POLÍTICA DE MUJERES EN OAXACA**

**MTRA. ANA ISABEL VÁSQUEZ COLMENARES GUZMÁN
VOCAL DEL OBSERVATORIO DE PARTICIPACIÓN
POLÍTICA DE MUJERES EN OAXACA**